

SANTA MARIA DEL ORO JALISCO
OFICIO: SMDO/406

LIC. NEREYDA PELAYO HERNANDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

AUNADO A UN CORDIAL SALUDO, Y DESEANDO QUE SE ENCUENTRE CON ÉXITO EN SUS LABORES, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, SISTEMA DIF DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO JALISCO, NO SE CUENTA CON concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas en los últimos tres años, como lo establecido en la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el artículo 8, Fracción V, en su inciso T), en lo relativo a lo siguiente:

... t) Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas en los últimos tres años

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, NO APLICA EL REQUERIMIENTO ANTES MENCIONADO EN ESTA DIRECCIÓN.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN A LA PRESENTE, Y SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO Y QUEDO A SUS ÓRDENES, PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL FAMILIA DEL
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO. OCTUBRE 2021

JENNIFER ÓCHOA CHAVEZ DIRECTORA DEL SISTEMA DIF